# eeedcv

# 3. ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA

Asunción por el empresario

Designación de trabajadores

Servicio de prevención ajeno

Servicio de prevención propio

Representación en materia de prevención

Modalidades de

organización

Delegados de prevención.

Comité de seguridad y salud

Dpto. FOL 2019-2020

17



## A. Por el propio empresario

## B. Trabajadores designados

C. Servicio de prevención propio

D. Servicio de prevención ajeno

E. Serv. de prev. mancomunado

# 3.1 Modalidades de organización de la prevención



- Eª de hasta 25 trabajadores
- No actividad peligrosa (Anexo I del Reglamento sobre los Servicios de Prevención
- Que el empresario se encuentre en el centro de manera habitual
- Capacidad correspondiente.
- Las funciones no asumidas deben cubrirse por una entidad externa.
- Tener capacidad necesaria.
- Disponer del tiempo necesario.
- -Disponer de los medios precisos.
- Que no sea obligatorio un servicio de prevención propio.



Con personal de la empresa, con dedicación exclusiva a esta actividad y contará con los medios materiales y humanos necesarios.

#### **OBLIGATORIO** cuando:

- Más de 500 trabajadores.
- Entre 250 y 500 trab., si se trata de actvs. peligrosas del anexo.
- Cuando la autoridad laboral lo decida.

VOLUNTARIO: resto de casos.

- Entidades especializadas en apoyo y asesoramiento en materia de prevención.
- -Estas empresas deberán estar acreditadas por la autoridad laboral.
- -El empresario acudirá a este servicio cuando no lo asuma personalmente, y cuando la designación de uno o varios trabajadores sea insuficiente.

#### -PUEDEN constituir este tipo de servicio:

- Varias Eas dentro de un mismo centro de trabajo, edificio o centro comercial,
- Eas de un mismo sector productivo/grupo empresarial, o que desarrollen sus actividades renduncio and production actividades renduncio and production actividades renduncio actividades re



# 4 Órganos de participación de los trabajadores



Delegados de prevención





Plantilla de 50 o + trab.

Representantes de los trabajadores en la E<sup>a</sup> con funciones específicas en materia de prevención.



Órgano paritario (igual nº delegados de prevención que de representantes de empresario) y colegiado de participación y consulta de las actuaciones de la empresa en materia PRL.



- -Colaborar en la mejora de la acción preventiva.
- -Promover y fomentar las buenas prácticas preventivas.
- -Ser consultados previamente antes decisiones en la materia.

- -Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes de prevención.
- Informar a la empresa de las deficiencias existentes y de su corrección.
- Conocer y analizar los daños para la salud.

# 5. LA GESTIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO

#### A) Investigación de accidentes de trabajo

LPRL - El empresario tiene la obligación de llevar a cabo una investigación del accidente para detectar las causas y tomar las medidas de corrección oportunas, cuando se haya producido un daño para la salud de los trab. o se den indicios de que las medidas preventivas no han sido suficientes.

Por qué es importante investigar los AT

#### B) Notificación de los accidentes de trabajo

Los AT se deben notificar vía Internet a través del Sistema de Declaración Electrónica de AT (Delt@) del Ministerio de Trabajo. <a href="http://www.delta.mtin.es/Delta2Web/main/browser.html">http://www.delta.mtin.es/Delta2Web/main/browser.html</a>



#### C) Análisis estadístico de la siniestralidad

Consiste en aplicar técnicas y estadísticas para ordenar, cuantificar y controlar la evolución y tendencia de las circunstancias que rodean al AT, y que tras su análisis permiten obtener las conclusiones necesarias para tomar medidas y evitar su repetición.



		Índices de sini	iestralidad			
	Índice de frecuencia	Indica el número de accidentes de trabajo con baja por cada millón de horas trabajadas	Índice de frecuencia =	N.º de accidentes de trabajo · 10 <sup>6</sup> N.º de horas trabajadas		
ĺ	Índice de gravedad	Indica el número de jornadas perdidas por accidente por cada mil horas trabajadas	Índice de gravedad =	N.º de jornadas perdidas por accidente · 1 000  N.º total de horas trabajadas		
	Índice de incidencia	Relaciona el número de accidentes producidos por cada mil trabajadores expuestos	Índice de incidencia =	N.º Total de accidentes con baja . 1 000 N.º de trabajadores		
	Índice de duración media	Indica el ନିର୍ଭିକର ଏକ୍ସରିଲାସପଧ୍ୟ କୃତିମିୟାଣ ନିର୍ଦ୍ଦି ଥିବା ଓ de de trabajo con baja	Índice de duración med	lia = $\frac{\text{N.° de jornadas perdidas}}{\text{N.° de accidentes con baja}}$		

https://istas.net/salud-laboral/actividades-preventivas/investigacion-de-accidentes-de-trabajo/el-metodo-arbol-de



Busca en estos enlaces el concepto y procedimiento de la técnica ÁRBOL DE CAUSAS







https://prevenblog.com/sobre-la-metodologia-del-arbol-de-causas-en-la-investigacion-de-accidentes/

## 6. ORGANISMOS PÚBLICOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN

#### **INSST**

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo





INSPECCIÓN DE TRABAJO http://www.lexnova.es/Pub\_In/Documentos/documento\_1359.htm

**EU-OSHA** 

Comisión Nacional de Seg. y Salud en el trabajo Aquí encontrarás las funciones de cada organismo.

Fundación para la PRL

### 6. ORGANISMOS PÚBLICOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN

#### **INSST**

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Analiza y estudia las condiciones de seg. y salud en el trabajo, promociona y apoya la mejora de las mismas.
- Centro de referencia nacional, garantiza la coordinación y transmisión de información de las Instituciones de la UE, en particular, de la Agencia Europea para la Seg y Salud en el Trabajo.

#### INSPECCIÓN DE TRABAJO

- Vigilancia y control de la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

#### **EU-OSHA**

- --Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo. <a href="https://osha.europa.eu/es/">https://osha.europa.eu/es/</a>
- Dota a Europa de un entorno de trabajo más seguro, saludable y productivo. Fomenta una cultura de la prevención de riesgos para mejorar las condiciones de trabajo en Europa.
- Cómo: campañas, colaboración con gobiernos-patronales y sindicatos, empresas, investigación de riesgos

#### Comisión Nacional de Seg. y Salud en el trabajo

-Órgano de participación institucional en materia de seguridad y salud en el trabajo. -Naturaleza consultiva.

#### Fundación para la PRL

-- Promueve la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en las pequeñas empresas a través de información, formación, asistencia técnica y promoción del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos.

Mira este vídeo de PRL Antonio Guirao, prof. FOL.
Repasa los conceptos del tema.
¿Qué aspectos del vídeo no hemos visto en el tema?

	Hasta 50	1	
	trabajadores		
	Hasta 100	2	
elegados	Hasta 500	3	
prevención	Hasta 1.000	4	
	Hasta 2.000	5	
	Hasta 3.000	6	
	Hasta 4.000	7	
	Más de 4.000	8	

https://youtu.be/WEUroqNDfzo

Unidad 2. Vídeo 3. Flipped FOL. Participación, gestión y evaluación de riesgos

En materiales de ampliación encontrarás más información sobre dicho aspecto.



#### Indica cuáles de los siguientes principios son de la acción preventiva:

- a) Sustituir lo peligroso por lo que entrañe menos peligro.
- b) Elaborar un Plan de prevención.
- c) Evaluar los riesgos que no se pueden evitar.
- d) Realizar reconocimientos de la salud del trabajador.

#### 2. El Plan de prevención es un documento:

- a) De realización obligatoria para las empresas.
- Que se debe realizar cuando se produce un accidente de trabajo.
- c) Que pueden realizar las empresas de manera voluntaria.
- d) Que forma parte de la evaluación de riesgos laborales.

#### 3. Son instrumentos del Plan de prevención:

- a) El Plan de emergencia y el Plan de evacuación.
- b) El Plan financiero y de producción.
- c) La evaluación de riesgos y la planificación de la acción preventiva.
- d) La evaluación de riesgos y el plan de emergencia.

#### 4. La evaluación de riesgos es un proceso destinado a:

- a) Planificar las medidas de prevención y protección.
- Estimar la magnitud de los riesgos que no puedan evitarse.
- c) Integrar la prevención en la empresa.
- d) Planificar las medidas de emergencia.

#### La planificación de la acción preventiva incluye entre otros contenidos:

- a) Las medidas de prevención y protección que se deben adoptar.
- b) La valoración de los riesgos.
- c) La vigilancia periódica del estado de salud de los trabajadores.
- d) La estimación de los riesgos.

#### Son representantes de los trabajadores especializados en materia de prevención:

- a) Los delegados de personal.
- b) Los delegados de prevención.
- c) El comité de seguridad y salud.
- d) El comité de empresa.

#### 7. El comité de seguridad y salud representa:

- a) Solo a los trabajadores.
- b) Solo al empresario.
- c) A los trabajadores y a la empresa.
- d) A los trabajadores, a la empresa y a la Administración pública.

#### 8. Son modalidades de organización de la prevención:

- a) El comité de seguridad y salud.
- b) El servicio de prevención propio.
- c) Los delegados de prevención.
- d) El servicio de prevención ajeno.

#### El empresario puede asumir la prevención de riesgos personalmente...

- a) Cuando la empresa tenga hasta diez trabajadores.
- b) Cuando la empresa tenga más de diez trabajadores y su actividad no esté incluida en el Anexo I del RD 39/1997.
- c) Cuando la empresa tenga hasta diez trabajadores y su actividad no esté incluida en el Anexo I del RD 39/1997.
- d) Cuando, además de lo anterior, tenga la capacidad correspondiente y se encuentre en el centro de manera habitual.

#### Es obligatorio para una empresa constituir un servicio de prevención propio cuando:

- a) La empresa tenga más de 500 trabajadores.
- b) La empresa tenga menos de 500 trabajadores.
- c) Aunque la empresa cuente con entre 250 y 500 trabajadores, realice alguna de las actividades del Anexo I del RD 39/1997.
- d) Aunque la empresa cuente con entre 250 y 500 trabajadores, no realice ninguna de las actividades del Anexo I del RD 39/1997.

#### 11. Para ser trabajador designado no se requiere:

- a) Tener formación en materia de prevención.
- b) Disponer de tiempo libre.
- c) Ser trabajador de la empresa.
- d) Ser designado por el empresario.

#### 12. Indica qué no se hace en la evaluación de riesgos:

- a) Identificar los riesgos.
- b) Valorar los riesgos.
- c) Planificar medidas preventivas.
- d) Estimar los riesgos.



# Y recuerda



# FIN T3 PREVENCIÓN RRLL

# Continuaremos trabajando 2 conceptos esenciales en la vida





**ACTITUD** 

